

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

26 de enero de 2017

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 279

Por la señora López León y el señor Martínez Santiago:

“Para crear la “Ley para Garantizar Servicios Esenciales a Personas con Deficiencias Auditivas en Puerto Rico” a los fines de hacer mandatorio a todas las agencias, departamentos, municipios, corporaciones e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y cualesquiera facilidades de salud del Estado, de corporaciones públicas y/o que sean administradas por particulares con fondos provenientes del erario público, el que cuenten con empleados diestros certificados disponibles en el manejo básico del Lenguaje de Señas; autorizar a la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a fiscalizar el cumplimiento de esta Ley; derogar la Ley 136-1996; y para otros fines.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. del S. 280

Por los señores Nadal Power y Ríos Santiago:

“Para enmendar las secciones 5023.04 y 5023.06 de la Ley 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” con el propósito de permitir y fomentar el desarrollo de la industria de cerveza artesanal en Puerto Rico.”
(HACIENDA)

P. del S. 281

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los artículos 1, 2, y 6 de la Ley Núm. 34 de 12 de junio de 1969, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Bono de Navidad” a los fines de disponer que el pago del Bono de Navidad se efectuara no mas tarde del 15 de noviembre de cada año; para establecer el periodo que comprenderá el tiempo trabajado por el empleado con derecho a la concesión del Bono de Navidad y para disponer que el Bono de Navidad de los empleados del Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas, instrumentalidades y sus municipios, no este sujeto a ninguna clases de deducciones, ya sea por conceptos de contribución sobre ingreso, seguros o cualesquiera otro.”
(GOBIERNO)

P. del S. 282

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas o del titular de los terrenos donde edifica el Estadio Luis Rodríguez Olmo el transferir gratuitamente al Municipio de Arecibo la titularidad del terreno donde ubica dicha instalación; transferir por el precio nominal de un dólar de la Autoridad de los Puertos al Municipio de Arecibo la titularidad de las facilidades del Puerto Marítimo en Arecibo, incluyendo la denominada “Fábrica de Aceites” y la estructura conocida como el “Outboard”; transferir por el precio nominal de un dólar de la Administración de Terrenos al Municipio de Arecibo la titularidad de la Parcela número 6505, de 41.15 cuerdas, localizada en el Barrio Rodríguez Olmo y de la Parcela número 6735, de 20.27 cuerdas, localizada en la Carretera 681 intersección con la Carretera número 6681, Barrio Islote; transferir por el precio nominal de un dólar de la Autoridad de Tierras al Municipio de Arecibo la titularidad de la Finca Santana Miraflores, localizada en el Barrio Sabana Hoyos y la Finca Las Claras, de 160 cuerdas, localizada entre la Carretera número 2 y la PR-22, en el Barrio Domingo Ruiz; transferir por el precio nominal de un dólar de la Autoridad de Tierras al Municipio de Arecibo la titularidad de la antigua Finca Valencia en el Barrio Domingo Ruiz; transferir por el precio nominal de un dólar del Departamento de la Vivienda al Municipio de Arecibo la titularidad del predio de terreno marcado con el número 55 en el plano de parcelación de la comunidad Islote II, PR-681, radicado en el barrio Islote del término municipal de Arecibo, con cabida superficial de 14,940.54 metros cuadrados, equivalentes a 3.801 cuerdas; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. del S. 60

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al ex jugador de Grandes Ligas, Edgard Martínez, por motivo de haber obtenido el máximo galardón concedido por los Marineros de Seattle, de retirar su número y su trayectoria como beisbolista.”

R. del S. 61

Por la señora López León y+ los señores Bhatia Gautier y Torres Torres (Por Petición):

“Para ordenar a las comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación que enfrentan los menores con problemas de salud mental en Puerto Rico, como ésta afecta la enseñanza en el salón de clases del sistema educativo, la prestación de los servicios que reciben y el tipo y suficiencia de la capacitación profesional que se les ofrece a los maestros para lidiar con dicha problemática, entre otros aspectos relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R del S. 62

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las instalaciones deportivas y recreativas, así como los programas deportivos y recreativos en Puerto Rico y si los programas e instalaciones están adecuadas ante la nueva política pública establecida.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 63

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los Criollos de Caguas, los nuevos campeones de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente, en la temporada 2016-2017.”

R. del S. 64

Por el señor Laureano Correa:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, al equipo de Los Criollos de Caguas, por motivo de obtener su decimoséptimo Campeonato de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.”

R. del S. 65

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar la más exhaustiva investigación sobre el funcionamiento del servicio de AutoExpreso y su procedimiento de imposición de multas y revisión de estas y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 66

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación sobre las actividades y logros del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico en la definición e implantación de la política pública del Estado para la investigación y el desarrollo en la ciencia y la tecnología.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADO EN SECRETARIA Y REFERIDO A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

*P. de la C. 3

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para enmendar los Artículos 2, 11, 19, 44, 51, 61, añadir un nuevo Capítulo IV, reenumerar el actual Capítulo IV y los Artículos 69, 70, 71 y 72, de la Ley 219-2012, según enmendada, conocida como la “Ley de Fideicomisos”; enmendar las Secciones 1032.08; 1033.09(a)(3), 1033.09(a)(1)(A)(ii)(I), 1081.01(a)(11)(B), 1081(a)(11)(B), 1081.01(d)(3), 1081(e)(2)(B), 2022.01(b), 2023.02(b)(2) y derogar el apartado (f); y reenumerar los actuales apartados (g) y (h) como los apartados (f) y (g) de la Sección 1081.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas Para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de incorporar incentivos para la retención y retorno de profesionales a Puerto Rico y realizar enmiendas técnicas.”
(HACIENDA)

*Administración

egv/lmc